

Santa Fe, de 200

Señor docente:

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de invitarlo a actualizar sus datos para el Banco de Evaluadores del Sistema para el Reconocimiento de Competencias Técnicas de Laboratorios Universitarios de Calibración y Ensayos.

Propuesta elaborada por el Consejo Ejecutivo y aprobada por el Foro UNILAB teniendo en cuenta lo que estipula la norma IRAM IAC ISO E 19011-2002, la cual fija los criterios para la calificación de auditores y los requisitos del UNILAB. A tal efecto se solicita a los interesados la presentación de su Curriculum Vitae con los siguientes datos y documentación:

- Fotocopia del / los certificado/s de aprobación de cursos específicos de formación de auditores que acrediten al menos 40 hs.
- Demostrar en forma fehaciente su relación de dependencia con el sistema universitario (copia de la resolución, nombramiento, como docente, investigador, personal de gestión).
- Experiencia en áreas de calibración o ensayos, conociendo el uso de normas y procedimientos
- Experiencia en la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) en laboratorios de acuerdo a la Norma IRAM 301-ISO 17025 en los últimos cinco (5) años.
- Antecedentes en auditorías internas o externas realizadas efectivamente en los últimos cinco (5) años en laboratorios, de acuerdo a la norma de referencia y debidamente documentadas.
- Participación en actividades realizadas por el UNILAB o conocimiento de los requisitos de los niveles del sistema.
- Cualquier otro antecedente o dato que corrobore su perfil de posible auditor de laboratorios de calibración y/o ensayos.
- Definición del área de especialidad.

V.04

Fecha: 28/04/06

Página 1 de 2

Secretaría Técnica UNILAB:

Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo (UNL)
 Bvard. Pellegrini 2889 (S3000ADE) Santa Fe. Teléfono (0342) 4551211 / 4551222
 E-mail: director@unilab.org.ar Web: www.unilab.org.ar

La convocatoria se encuentra abierta en forma permanente. La documentación deberá enviarse por correo postal en forma impresa ò por electrónico en forma digital, dirigida a:

Secretaría Técnica UNILAB:
Secretaría de Vinculación Tecnológica y Desarrollo
Productivo (UNL)
Bvard. Pellegrini 2889 (S3000ADE) Santa Fe.
Teléfono (0342) 4551211 / 4551222

E-mail: director@unilab.org.ar Web:
www.unilab.org.ar

En el término de los 90 días a partir de la fecha de recepción, el Consejo Ejecutivo del UNILAB deberá:

- Evaluar la documentación presentada por los interesados.
- Definir la categoría de evaluador de acuerdo a los requisitos de los siguientes perfiles: Evaluador Líder, Evaluador Senior o Evaluador Junior, establecidos por el UNILAB. De no cumplir con las 40 hs de cursos de auditorías y/o auditorías efectivamente realizadas pasará a formar parte con la categoría de Evaluador Técnico.
- Contemplar casos especiales de personas que por su trayectoria demuestren idoneidad en el tema y se consideren valiosas para incorporarlas.
- Una vez finalizada la evaluación el Consejo Ejecutivo decidirá la manera más eficiente de uniformar criterios con los evaluadores, previo la aplicación del protocolo de los niveles del UNILAB en proceso de evaluación de laboratorios.

Sin otro particular y deseosos de poder contribuir a la mejora continua del Sistema Interuniversitario UNILAB, esperamos contar con la documentación requerida.

Atentamente

Director Operativo –UNILAB